



IMCP



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

➤ ¿Cada cuándo se realiza el EUC?

El EUC se lleva a cabo, a partir de 2001, dos veces al año.

En el año de 2009, se aplicará 4 veces.

➤ ¿Cuándo es el próximo EUC?

Marzo 27 y 28 (Aplicado)

Julio 3 y 4 (Aplicado)

Septiembre 25 y 26

Diciembre 4 y 5



IMCP



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

➤ ¿Cuándo me puedo inscribir?

A partir de la fecha en que se emita la respectiva convocatoria.

- **Exámen de Septiembre.**- A partir del 6 de julio y hasta el 14 de agosto de 2009.
- **Exámen de Diciembre.**- A partir del 28 de septiembre y hasta el 16 de octubre de 2009.



IMCP



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

➤ ¿En dónde es el próximo EUC?

En aquellas ciudades que reúnan, por lo menos, **de 15 a 30 sustentantes.**

En caso de no contar con los sustentantes requeridos, las federadas deben cubrir los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y viáticos del representante del CENEVAL que irá a la ciudad. (**CONVENIO**)



IMCP



CIUDADES SEDE DEL EUC (VECES EN QUE HAN SIDO SEDE)

➤ Ciudad de México	10	➤ Tuxtla Gutiérrez	1
➤ Monterrey	8	➤ Puebla	1
➤ Ciudad del Carmen	4	➤ León	1
➤ Tijuana	2	➤ Tampico	1
➤ Hermosillo	4	➤ Toluca	1
➤ Mérida	4	➤ Tepic	1
➤ Veracruz	3	➤ Culiacán	1
➤ Los Mochis	1	➤ Tapachula	1
➤ Guadalajara	3	➤ Ciudad Juárez	1
➤ Ciudad Victoria	1	➤ Acapulco	1



Cuotas para la presentación del EUC

	COSTO POR PRESENTACIÓN	TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN*	COSTO TOTAL POR CERTIFICARSE
SOCIOS	Cuota: \$ 3,780.00 IVA: 0 Total: \$ 3,780.00	Cuota: \$ 1,470.00 IVA: 0 Total: \$ 1,470.00	Cuota: \$ 5,250.00 IVA: 0 Total: \$ 5,250.00
NO SOCIOS	Cuota: \$ 4,305.00 IVA: 646.00 Total: \$ 4,951.00	Cuota: \$ 1,785.00 IVA: 268.00 Total: \$ 2,053.00	Cuota: \$ 6,090.00 IVA: 914.00 Total: \$ 7,004.00

* En caso de aprobación del EUC

La cuota deberá depositarse a la cuenta **0444104714, BBVA BANCOMER, Plaza 1,** y si es transferencia bancaria a la cuenta **012180004441047141 del mismo banco, ambas a nombre del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.**



IMCP



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

➤ **¿Cuánto dura el EUC?**

El EUC tiene una duración de 12 horas.

➤ **¿Cuántas veces puedo presentar el EUC?**

Cuantas veces lo solicite.



IMCP



SESIÓN	AREAS DE CONOCIMIENTO	DIA Y HORARIO
Primera	Contabilidad Costos	Viernes 9:00 a 13:00 Horas.
Segunda	Fiscal Derecho	Viernes 16:00 a 20:00 Horas
Tercera	Responsabilidades profesionales y éticas Finanzas Auditoría	Sábado 9:00 a 13:00 Horas



IMCP



PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EUC

- Si apruebo algunas áreas del conocimiento, pero no todas las del EUC, **¿Debo presentar, de nuevo, las áreas aprobadas?**

Las áreas aprobadas serán consideradas como tales, hasta en los **dos exámenes inmediatos siguientes** a la presentación del EUC, siempre y cuando se aprueben en cada examen por lo menos dos áreas, siendo una de ellas **Contabilidad, Auditoría o Fiscal.**



IMCP



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados del EUC se dan a conocer por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en un plazo no mayor a los **40 días hábiles**, a partir de la presentación del EUC.
- Los sustentantes reciben un reporte confidencial en donde se detallan los resultados en cada una de las áreas de conocimiento que conforma el EUC.



IMCP



VIGENCIA DE LOS RESULTADOS

- Se pueden presentar las áreas del conocimiento no aprobadas hasta en dos exámenes complementarios, siempre y cuando se realicen en los dos exámenes inmediatos siguientes y se aprueben, en el EUC que se presenta por primera vez y en el primer examen complementario, por lo menos dos materias en cada examen, debiendo ser una de ellas Contabilidad, Auditoría o Fiscal.



IMCP



REVISIÓN DE LOS RESULTADOS

- El sustentante podrá solicitar revisión de los resultados del exámen, hasta un mes después de haberlos recibido, pagando la cantidad de **\$ 1,100.00 IVA incluido**.
- Si se encuentra algún error en la evaluación del exámen, el costo de la revisión le será devuelto íntegramente al sustentante.



IMCP



CERTIFICACIÓN

- Se otorga la certificación a aquellos sustentantes que obtengan el **70%** o más de aciertos del total de reactivos que comprende el Exámen Único de Certificación



IMCP



CERTIFICADO

El certificado tiene vigencia de **cuatro años**.

Se refrenda en el mes de **Abril**.

- **Colegiados**: Solicitud y cumplimiento en ese periodo de la Norma de Educación Profesional Continua (Constancias de EPC del colegio)
- **No Colegiados**: Solicitud y **aprobación de nuevo**, del **Examen Uniforme de Certificación**.



IMCP



IMPACTO DE LA CERTIFICACIÓN

- Interés en contar con personal certificado
- Exigencia del certificado a los auditores externos de la banca y casas de bolsa
- Exigencia del certificado en algunos organismos federales y estatales
- Interés de grandes usuarios de la Contaduría Pública en convertir a la certificación en requisito para la realización de ciertos trabajos.



IMCP



LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

- Es un cambio trascendente para toda la Contaduría Pública.
- Garantiza a los usuarios la calidad de los servicios profesionales.
- Representa la responsabilidad y la voluntad de los Contadores Públicos de servir a la Sociedad.



IMCP



CONCLUSIÓN

La **Certificación**, la **Educación Profesional Continua** y la **Experiencia Progresiva** del profesionista, son parte de la nueva cultura que redundará en el aumento de la calidad del ejercicio profesional.



IMCP



C.P.C. Atanacio Ramírez Morales

corporativodeauditores@prodigy.net.mx